

Año 1704.

(2)

35. Documentos y Data del
Ramo de Artilleria.

37

Q

GM-CO 2.3

CAJ. 8

DOC. 225

Fol. 41

El Guarda Almacén de la Plaza del Callao D.^o
Jose Cendesa entregará a D.^o Bartolome Rossi
para el Taller de Martiriana lo sig.^{te}

- Diez y seis Espeques en bruto
- Doce tabloner de Albellano

Y verificada la entrega espisra el Tercio de estilo para
sudata Lima 12 de Ent. de 1804.

Tagly
C

Recivi: del Guarda Almacenes de esta Plaza
D.^o Jose Leandro de la Cendesa, diez y seis Espe-
ques en bruto de madera de Lima, para Construc-
ion de ellos, diez y seis manibelas para quatro Ca-
brias nuevas de Artilleria

Ydem Doce tabloncillos de Albellano para Cons-
truir de ellos Astar para los juegos de Armas.
Callao 12 de Enero de 1804.

Bartolome Rossi

El Guarda Alm.ⁿ de la Plaza del
Callao D. Jose Cendesa entregará a D.^o
Bartolomé Prosi Director del Taller de Ma-
nobra de Art.^a

Una Suma

Y verificada la entrega extingirá el Corresp.
Recibo p.^a su Data. Lima 17 de Feb.^o de 1804.

Prosi
B

Recivi: del Guarda Almacenes de esta Pla-
za D.^o José Leandro de la Cendesa, un palo de
Lima en bruto, para Construyr una mediafe-
va, que ha de servir para los trabajos, y de-
mas faenas que diariamente se precen en el
Cuerpo de Artilleria. Callao 17 de Febrero de 1804

Bartolome Prosi

El Guarda Almacén de esta Plaza
 Callao D.^o José de la Cendexa, en-
 tregará al Director de Guerra en
 Art.^o Bartolomé Rossi.

Doce Tabloncillos de Abellano.

Verificada la entrega, existirá recibo
 p.^a su Data. Lima 23 de Febrero de 1804.

Fogly

Recivi: del Guarda Almacenes de esta Plaza,
 D.^o José Leandro de la Cendexa, Doce Tablon-
 cillos de Madera de Abellano, para Construyr
 de ellos, Astas para los juegos de Armas. Callao 23
 de Febrero de 1804.

Bartolome Rossi

D. José Bernardino de Cárdenas, Almirante de Mar
Nación, y Marina, del Esportadero de Callao.

Certifico que el Comandante Almirante de la Flota de Callao
D. Don Fernando ha entrado del Reino de América para
las atenciones de C. de Marina, lo efecto que se expresan
en el que se ha hecho cargo según oír de esta fecha.

- Ciento y noventa y cinco libras de plomo
- de 4 p. l. b. — — — — —
- Quinientos diez libras de 3 id. — — — — —
- Doscientos y veinte libras de 2 id. — — — — —
- Quatrocientos y treinta libras de 2 id. — — — — —
- Quatro mil ciento y noventa libras de fierro
fuerza cavilla — — — — —
- Cinco mil ochocientos cuarenta y
seis libras de Polvora — — — — —
- Quinientos veinte y cinco libras de
de mucha — — — — —
- Mil y setenta libras de Hierro fundido
- Quatrocientos cuarenta y cinco
cachos de Hierro de Calibre de 1/2.
- Veinte y ocho Mandiles — — — — —
- Cinquenta y ocho Píndulas — — — — —
- Veinte y tres Tablas de Noble — — — — —
- Quatro Tablancillos de hierro — — — — —
- Veinte y dos Tablones de Quachipellí
- Quatro Palos de madera Negra — — — — —

Nota
Las cuentas y
cuenta de
de cuadrado

Quarenta y ocho Expedes
Ocho Libros de Traducc.

Tres Libros y tres f. de Alambae.

Y para que conste, y le Suira de Data, en dho. Ramo
de Amillonia, al citado Guardia Almasien, firmo esta
en Lima, a diez de Mayo, de mil ochocientos quatro.

Juan P. de Arce

El Guarda Almacén genl. de la Plaza
del Callao, entregará a D. Bartolomé
Rossi, Director del taller de construcción
de Artilleria.

Una Lima.

De q. exigirá recibo para su Dato.
Lima marzo 9. de 1804.

Rossi

Recivi: del Guarda Almacenes de esta Plaza D.
Jose Leandro de la Cendeya, un palo de Lima en
buto, para construir del el, una Leba grande, pa-
ra los trabajos que diariamente Ocurren, en el
R! Cuerpo de Artilleria, Callao 9 de Marzo de 1804.

Bartolome Rossi

El Guarda Almacén de la Plaza
de Callao, entregará a B. Barros
lome Rossi, p. las atenciones a la
cuadrante.

Doce Tabloner de Arellano.

Exigiendo recibo para su data. Si-
ma 17. de marzo de 1804 -

Fogly
G

Recivi: del Guarda Almacenes de esta Plaza,
Dn. José Leandru de la Cendexa Doce Tablonci-
llos de Madera de Albellano, para Construir de
ellos Astas para los fuegos de Armas. Callao 17
de Marzo de 1804.

Bartolome Rossi

Artilleria y.

128.

Real Almar. de la Plaza del Callao.

Se remite de orden sup.^{ra} a entregar a el Maestre de
Plata de la Frag.^{ta} de S. M. la Asuncion y de Cuenta
de la R.^{ta} Hacienda, lo siguiente.

En su ab. — Un Cañon de bronce, excluido el
calibre sea veinte y ocho. —

— Uno Ydem de Ydem, è Ydem de a veinte y cinco.

De que se dará a continuacion de esta Suia el corres-
pondiente Recibo. Real Phelipe del Callao y Marzo
veinte y dos de mil ochocientos quatro = José de la
Cendosa = Quedan abordo de la Fragata de S. M.
la Asuncion los dos Cañones de bronce que se
expresan arriba, segun parece del Recibo de su
Contramaestre José Flores, de fecha veinte y dos del
corriente = Lima y Marzo veinte y tres de mil
ochocientos quatro = Gregorio Suarezregui —

Es copia de su original, de que certifico: Comisario de
Guerra y Marina de Lima y Marzo veinte y tres de
mil ochocientos quatro.

José Bern. de Sully
B

R.^o Almaz.^o de la Plaza del Callao.

Se remite por orden Superior a entregar a el Maestro de Plata de la Frag.^{ta} de S. M. la Clara y de cuenta de la R.^{ta} Haz.^{da} lo sigui.^{te}

El uno es para. Dos Cañones de Bronce encluidos del calibre de a veinte y quatro.

De que se dara a continuacion de esta Guia el correspondiente recibo que acredite su entrega. R.^o Ph.^o del Callao veinte y dos de Marzo de mil ochocientos quatro = Jose de la Cendana = Quedan a bordo de la Frag.^{ta} Clara los dos Cañones de Bronce que se expresan = Fran.^{co} Maria de Zuloaga.

Es copia de su original de que Certifico: Comisaria de Guerra y Marina de Lima, y Marzo veinte y tres de mil ochocientos quatro.

Don B. de Arce

R.⁵ Almacenes de la Plaza del Callao.

Se comüte de orn. Superior a entregar a el Maestro de Plata de la Frag.^{ta} de S. M. las Mercedes, y de cuenta de la R.¹ Haz. da lo sig. te —

— Dos Cañones de Bronce excluidos del Calibre de a veinte y quatro. —

De que se dará a continuación de esta Guía el Correspond.^{te} recibo. R.¹ Ph.^o del Callao veinte y dos de Marzo de mil ochocientos quatro. = Jose de la Cereceda = R.¹ = Vicente Antonio de Murrieta. —

Es copia de su original de que Certifico. Comisaría de Guerra y Marina de Lima y Marzo veinte y tres de mil ochocientos quatro.

En B. P. de Arce

111
D. J. J.

El Guarda Almar. de la Plaza del Callao
D. J. Jore de la Jendera. Entregara a D. Bartolo-
me Pori, para hazer la Salva sencilla del
dia Sabado Santo.

— Cincuenta libras de Polvora.

Y Verificada la Entrega, Exigua el correspondiente
Recibo. para su Data. Lima. 30 de Marzo del 804.

Jore

Recibi del Guarda Almacen de esta Plaza D. Jore
Leandro de la Sendeja cincuenta libras de Polvora, para
hacer la Salva sencilla de quince Cañoneros el dia del
Sabado Santo al tiempo de Gloria. Callao y Marzo 30
del 804.

Bartolome Pori

PA

112

Guarda Almaz. Gen. de la Plaza de Callao
D. José Leandro Entracana a D. Bartolome
Rosi, para hac. la Salva triple del dia ves. Fern.
1804

Ciento y unq. libras de Polvora
Cuarenta y cinco tacos de totora
Seis libras de cuerda mecha.
Una Tesma de Papel Viejo

Y Certificada la Entrega se hizo el correspond.
Recibo para su Data, a dia 30 de Mayo del 804.
Fagly

Recivi del Guarda Almazan de esta
Plaza D. José Leandro de la Cendera
ciento y cincuenta libras de Polvora, qua-
renta y cinco tacos de totora, seis libras de
Cuerda-mecha, y una Tesma de Papel de
Papel Viejo, todo para hacer la Salva
Triple para el dia de San Fernando, por
ser dia del Principe nuestro Señor. Callao
a 30 de Mayo de 1804.

Bartolome Rosi

Acto

Guarda Almacén de la Plaza del Callao
D. José Sandoval, Entregará a D. Bartolomé
Poni, para hacer la Salva triple del día de
Corpus. 150 libras

Ciento y cincuenta libras de Polvora
Cuarenta y cinco tacos de Tizona.

Verificada la Entrega, Exiénta el presente.
Recibo para su Data, día 31 de Mayo de 1704.

Lucy

Recivi del Guarda Almacén de esta Plaza
D. José Sandoval de la Cendesa, ciento y cincuenta
libras de Polvora, quarenta y cinco tacos de To-
zona todo para hacer la Salva triple para el
día del Corpus. Callao a 31 de Mayo de 1704.

Bartolomé Poni

El Guarda Almacén de la Plaza del Callao. D. José de la Pen
 deza entregará p. el día de la Sexmestria Princesa Nra.
 S.^a para hacer Salva triple. lo sig.^{te}

Ciento cincuenta libras de Polvora ..

Quarenta y cinco Facos de Tolora. - - "

Y Verificada la Entrega. expedida correspond.^{te}
 Recibo p. su Data Lima 13 de Junio de 1804.

Lagley

Recivi del Guarda Almacen de esta
 Plaza D. José Leandro de la Cendesa
 ciento y cincuenta Libras de Polvora, qua-
 renta y cinco Facos de Tolora, todo para
 hacer la Salva triple para el día de
 S.^a Antonio, por ser día de la Sexmestria
 ma Princesa nuestra Señora. Callao
 y Junio 13 de 1804.

Bartholomeo Rossi

El Guarda-Almacén gral. de la Plaza
de Callao, entregará en el nombre de Artilleria
al capitán de este cuerpo D. Bartolomé
Rosi, para q. los dirija a los S. Almac.
de este cuerpo en esta capital, dos mil
tazos de platica de calibre de a quatro;
exigiendo recibo para su data. Comisaria
se firmó en Lima y Julio 13 de 1804 —

Zugley

Recivi los tazos que arriba se expresan Callao
19 de Julio de 1804

Bartolome Rosi

Amillocia.

El Guarda Almacen de la Plaza del Callao, D. Toré.
de la Jendeca. Entregará a D. N. Bartolome Vosi: para
la salva triple de la de S. M. Frago. Patron de España lo
siguiente:

- Ciento y cinquenta libras de Polvora
- Cuarenta y cinco sacos de Totona

Deq. Expone el correspondiente Nuncio para
su Dada. Lima 24 de Julio de 1804.

Agly
E

Recevi del Guarda Almacen de esta Plaza D. Toré
Leandro de la Jendeca, Ciento y cinquenta libras de
Polvora, y cuarenta y cinco sacos de Totona todo para
hacer la salva triple p. a. dia de S. M. Frago patron de
España Callao 24 de Julio de 1804.

Son. 150 libras

Bartolome Vosi

Aguilera.

Quarta Almacén de Sal para el Callao D. José
Sandoval entrocada p. D. Bartolomeo Rossi, para la Salva
triple de Cruz de S. Luis de Guaymas.

Ciento y cinquenta libras de Polvora
cuarenta y cinco sacos de Cotoza.

Deq. Eximia el correspondiente Recibo para
su Data Lima 25 de Agosto de 1804

Aguilera

Recivi de D. José Sandoval D. de Sandoval su Almacén
de esta Plaza ciento y cinquenta lib. de Polvora
y quarenta y cinco sacos de Cotoza todo p. aver
la Salva triple p. el dia de S. Luis Dia de la Reina
Nra. Sra. Callao a 25 de Ag. de 1804

Son No lib.

Bartolomeo Rossi

América.

Guarda Almacén de la Plaza del Callao D.º José Juan
de Entrecana a D.º Bartolomé Voz para que entregue veinte
ruedas de rayos y diez ejes para curiñas del calibre de
veinte y cuatro. *Requisito.*

- Doscientos Rayos sencillos en bruto
- Ciento tres pinas o camas más imd.
- ocho y media Maras de Guachapeli más
- Diez Palos de Madera negra más.

Desp. Eximia el Correspondiente Voz para su
Data Lima 4 de Septiembre de 1804
Voz

Revi: del Guarda Almacenes desta Plaza D.º
José Leandro de la Cendexa, El Maderamen que a-
continuacion se expresa . . . A saber.
Doscientos Rayos Cencillos en bruto _____
Ciento y tres pinas Cencillos en bruto _____
Ocho y media Maras de Guachapeli en bruto _____
Diez palos de Madera Negra en bruto _____
Cuyo Maderamen es para Construyr veinte Ruedas
de Rayos, y diez Ejes para Curieñas del Calibre
de veinte y cuatro para el servicio de Plaza.
Callao 4 de Septiembre de 1804.

Bartolome Voz

M. José Domingo de Cevallos, Ministro
de S. Hacienda, del Apostadero del Callao.

Certifico que el Guarda Almacén Don Juan de la Plaza
de Callao, ha entregado del Ramo de Artillería, a Juan
Pucall, encargado de los Suministros destinados al Depar-
tamento de Artillería e Infantería, que al mando del
Sr Coronel D. Marcos Gamiza, marchó en virtud de Super-
vión en el Pueblo de Lambayeque; lo siguiente:

Quatro Cochinas de a 4.
Quatro Escuderos de id
Dos Sacanapas de id.
Quatro Escovillones de id
Diez y Seis Espadas.
Quatro Botas
Dos Navillos de a 4
Diez Chaquetas.
Dos Cubos hexados, o Cubetas. de fabricación.
Dos Pulanchar
Quatro Potafuegos
Quatro Guardafuegos
Quatro Chifles
Cien Palas de a 4
Cien Libras de Polvora en
Un Tambor y

311
Un Saco de su embare

Docientos Escos de filartica de 4

Veinte y cinco Saguetes de Metalla de id

Setenta y nueve partichos de Almas

con Palo. de Gal. de 4. en

Dos Parriles de su embare

Dos Mil Cartuchos de fusil con bala en

Dos Capones de su embare

Una Regma de Rulas viejas

Una Medida de Plata de 8 p. a Polvora

Ciento y seis Libras de Plata Blanca p. 6

de Oros

Veinte y cinco Mds. de filartica

Veinte y cinco Mds. de Guada macho

Y para que conste, y Oveja de Data, a ocho. Guardia Al-
masen, doy la presente en Lima, a siete de Sep. de 1700
Mil ochocientos quatro.

José P. de Acuña
3


 José Bernardo de Tuque, Mando. de
 B. Hacienda, y Marina, del Gallo.

Certifico que el Guarda Almor. de la Plaza del Gallo
 D. José Zendeja, ha entregado en esta fecha, al Bando
 de Buellera, a el de Marina, donde viene formado
 en cargo. los efectos siguientes:

- Diez Quintales de Solera
 - Diez Quintales y
 - Diez sacos de mambare
 - Diez y ocho Espeques
 - Encomidas de los libros de cuenta
 - y otras.

Y para que conste, y conste de Dato, al Excmo. Sr.
 Guarda Almor. de la Plaza del Gallo, firmo
 esta en Lima a diez y ocho de Noviembre de 1764.

José B. de Tuque

Quando Almacén de la Plaza de Callao.
D. Toribio de la Cruz, entregará a D. Bartolomeo Rossi
para la salve triple, del día, cumple años del S. S. S.
cife N. S. S.

- Ciento y cinquenta libras de Polvera.

- Quarenta y cinco Facos de Polvera.

Y verificada la Entrega levantada el Corres-
pondiente Recibo p. su Data Lima a veintiseis de 1804

Recibo
B

Reveni el Fuero Almacén de esta Plaza D. Toribio de la
Cruz de la tienda, ciento, y cinquenta lib. de Polvera, y qu-
arenta, y cinco Facos de Polvera, todo p. hacer la salve
triple, p. el día cumple años, D. Principe N. S. S. Callao
y 8. 13. D. 1804.

Son. 450 lib

Bartolome Rossi

Attileria.

Quanda Almacen de la Plaza del Callao, D.^{no} Torredon
Cordero, Entregase a D.^{no} Bartolome Ponce para la
salva envuelto de la Provision del S.^{no} Sebastian.

Cinquenta libras de Polvora.

Tunice Laco de Cotoca.

Y certificada la entrega en quenta el presente
Recibo para su Data Lima 28 de Mayo de 1804.

Recibo
B

Proveni el Guarda Almacen de esta Plaza D.^{no} Torredon
Cordero de la venda, cinquenta libras de polvora y quince
racos de tunice, p.^o aora la salva venitta al tpo. d.
dentra y valen, la Provision del S.^{no} D.^{no} Alcazar en esta
Plaza, Callao y 8.^{na} 28 de Mayo 1804.

Son 50 lib

Bartolome Ponce

El Guarda Almy.ⁿ de la Plaza de Callao D. J. de Lendeza, entrega
 a D.ⁿ Manuel Inosofa, Capitan del M. Cuerpo de Artill.ⁿ
 ciento y cinquenta libras de Polvora para la trape suera del con-
 ple any rigo en celebracion del dia del Rey exio Sr, y su entrega exigida
 en Lima a los ~~veinte~~ de noviembre de ~~1723~~ mil ochocientos y quatro.

Supl.

He Recibido del Guarda-almacen de ena Plaza
 de D. J. de Lendeza, ciento y cinquenta libras de pol-
 vora que se consumida en la salta trape que se a echo
 en celebracion de los dias del Rey nuestro Señor, exe-
 cutada con quinze camoneros cada disparo; Callao a
 de Nov. de 1723.

Don J. de Lendeza

Manuel Inosofa

Antimeria

El Guarda-Almaz. de la Plaza de San Juan D.º José de la Serrana entrega
ra a D.º Manuel de Moya Capitan de Ant.º para la Salva. M. cum
ple años del Rey N.º S.º lo sig.º

Ciento y cinq.º H. de Polvoras

Verificada la entrega original el correspond.º Recibo para en data. Si-
-ma 12 de Nov. de 1804.

Luque

He Recivido del Guarda-Almazan de
la Plaza D.º José de la Serrana ciento cinquenta
H. de Polvoras que se han consumido y en la sal-
va se ha hecho en celebracion del Cumple
años del Rey nuestro Señor, especificada con
quinze canomazos en cada pipa, lo mube, del
calibre de 12, y lo res. de 12; Calle 12 de Nov.
de 1804.

Manuel de Moya

Manuel Moya



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS QUATRO, Y OCHO CIENTOS CINCO.

Ma Oca 30/1/84

Como Señor.

Informe al Comandante de Artilleria.

Los Apoderados del Nubio Las Dos Amigas con la fuerza modesta. ante V. E. parecen diciendo que hallandose en el Buque de guerra para ir a parar a la Plaza de Armas que tenia, para el uso de la Artilleria, y siendo necesario.

A. V. E. p. en, y sup. se sirva mandar que se de destino a los Amigos de la Plaza del Callao por su valor y por un de Avilio, cinco de para canon, y una Arxaba para deca, cuya gracia es. y en el en la Artilleria.

Juan Pantoja de Sarmiento
Como Señor

En cumplimiento del Superior Decreto

Lima 2 de Nov. de 1804 de V. E. que antecede, digo: Que no hallo embarazo
 para que con el objeto que solicitan, se les entregue
 a los Suplicantes, a los Almacenes de la Plaza de
 en el modo que propone Callas los cinco quintales de Polvora mixta para
 se entregue a los Suplicantes, y la aversa del grano menudo para que
 cance la Polvora que siempre que con el precedente abalio de esta Coman
 piden, cuyo importe se dancia en consideracion a corto, y gastos que a
 en esta Capital en las S. M. tiene puesta allí, satisfagan su importancia
 que aun tiempo se to en la Tesoreria general de Exercito, o como V. E.
 mara raxon de este decreto. tuviese p. mas conveniente: que quanto pued
 informar.

Lima 31 de Octubre de 1804.

Antonio *[Signature]*

Abalio q. hace la Comandancia de Art.
 en virtud de lo mandado p. el sup. decreto
 que antecede.

Por 2^o D. de Polvora a seis r. con consideracion a
 sus mermas y gastos de asoleo q. S. M. a rufido,
 importan trescientos noventa y tres p. seis r. . . . 393. 6
 Por 5^o sacos en q. se contienen 1 1/2 vana de
 cuando cada uno a 17 r. el saco 7. 4
 Por 5^o Barriles de son probase a 13 r. cada uno 65. 0
 Por la conducion al Callas de 2^o r. el Barril 1. 2
 Asciede todo a la cantidad de quatrocientos diez p. y cinco xx 410. 5

Lima 6 de Nov. de 1804.

Antonio *[Signature]*
 Queda tomada

Son 410 p. 5 xx.
 Recisidos.
[Signature]

da sacon en esta real casa
y hecho p^o el Intenado el
numero el valor de la Polvora
suma y Nov.^{re} 8 de 1804 -

Vista y Recorra
 

Recien al guarda Almacen de la Plaza
del Callao, D.^o Toribendera.

Cinco qq. de Polvora para fahon,
Cinco y cinco libras de ind. fina p.^a Ceba; suelta.
Cinco Ranziles y
Cinco sacos de su Embare.

Callao 12 de Nov.^{re} de 1804.

Pedro Juan.^{co} Arredondo


Auxilios.

Quada Almirante de la Real Armada, D. José
Cándida. Entregada al Capitan de Auxilios D. Manuel
Ynfante, para responder al Saludo de la Fragata de
Comercio la Virgen Maria.

Dice libros de Poleon.

De que precedia el correspondiente. Hecho para su
Data Lima 16 de Nov. de 1804.

augly
S

Recivi de D. José de Cándida, cuando al maren de
esta Plaza dice al D. de Poleon, para responder al
saludo que hizo oy este Pavillon la fragata Mercante
la Virgen Maria, executado con sus cañoneros del Co
libre de al D. Callao 16 de Nov. de 1804.

Don D. de Poleon

Manuel Ynfante

América.

El Guardaco Almirante de la Plaza y Obispo de Callao D. José de
Cordero, conseqüente a superior Decreto del Excmo S.º Vnigº de 22 del
presente mes, entregará con cargo de devolucion, y exigiendo el com-
petente recibo, a D. Crisotobal Moreno, capitán de la Fragata
mercante la Piedra, lo pextracho de guerra sig.ª

Seis quintales de Polvora, Confu Embusef.
Venti y cinco saquetes de metralla de 12.

Doce idem, de 8 y medio.

Trescientos Cartuchos con bala p.ª fusil.

Trescientos idem, p.ª Pistola

Junia 26 de Nov.º de 1804.

Eagly

Pedir al capitan Guarda Almacen
p.ª el Armam.º de la Frag.ª la Piedra a mi mando.

Seis qq. de Polvora en

Seis sacos y

Seis Barriles a mi embarc.

Veinte y cinco saquetes de me-
tralla de 12.

Doce id. de 8 y medio.

Trescientos cartuchos con bala p.ª fusil

Trescientos id. p.ª Pistola

Callao 24 de Nov.º de 1804 -

Nuño Moreno

Quando Almacen de la Plaza de Callao, D.^o Jose
 Condesa. Entregara al Capitan de Artilleria, D.^o Manuel
 Mosora, para la Salva triple, de la Purissima
 Concepcion lo sig.^{te}

Ciento y cinquenta Libras de Polvora

Quarenta y cinco Escopas de batona.

Una Suma de Papel de Bolas

De que exigiria el correspondiente Recibo para su
 Data Lima 8 de Dic.^o de 1804

Mosora

Recivi de D.^o Jose de Condesa Guarda-alma-
 cen de esta Plaza Ciento cinquenta Libras
 de Polvora que se an consumido ay, en la Salva
 triple que se a hecho en celebridad del dia de la
 Purissima Concepcion, executada con Cuarenta
 y cinco Cañoneros de los Calibres de 2 y 3, y mas he
 recivido una Suma de Papel de Bolas para hacer
 cartuchos de Canon; Callao 8 de Dic.^o de 1804.

Almacen de Polvora y Suma
 de Papel de Bolas

Manuel Mosora

Quando Almac. de la Plaza de Yallio, D.^o Jose Ferrera, entregara al Capitan de Art.^o D.^o Manuel Mosquera, para la realca carga de cumple años de la Reyna Nuestra Señora. lo siguiente:

Ciento y cinquenta libras de Polvora
 y Quarenta y cinco Cargos de Coton.

De que expusiera el correspondiente Recibo para su Data. Lima. 9 de Dic. de 1804.

Fuery
 C.

Recibi de D.^o Jose de Cordoba, Guardador-almacen de esta Plaza, Ciento cinquenta libras de Polvora que se han consumido y entada alba triple que se a echo en cumplimiento del cumple años de la Reyna Nuestra Señora, executada con quarenta y cinco canones de 4 libras de calibre de 2 y 1/2. Calles de Dic. de 1804.

Antonio de Polvora

Manuel Mosquera
 C.

Aut.

D. Fr. Bernardo de Coole Abund. de B. C.
Hacienda, de la Plaza del Callao.

Certifico que el Guarda Almacén de ella, D. José Jorj
Jorj, ha entrado de B. C. de Artillería, para Ator
ción de B. C. de Guerra, lo siguiente:

- Ciento setenta y nueve libras de
- Clavos de espulso
- Ciento veinte y quatro libras de B. C.
- Seiscientos diez y siete libras de B.
- Seiscientos ochenta y ocho libras de B.
- de B. C.
- Quatrocientos y quarenta libras de
- Ala de mosca de curiaj menaj.
- Seiscientos de Polvora en
- Seiscientos de B. C. de embarc.
- Seiscientos de B. C.

Y para q. conste, y fea de D. D. de D. D. Guarda
Almacén, doy la presente en el Callao a diez de
D. D. de Mil ochocientos quatro.

Fr. B. de Estagly

Artillexia

Quanda el mra. de la Plaza del Callao. D. Toré
Cendesa, entregará al capitán de Artillexia, D. Man.
Inopra, para hacer la salva triple de los cumple
años de la Princesa de Asturias, lo siguiente:

- Ciento y cinquenta Libras de Polvora
- Quarenta y cinco Libras de Cobre.

De q. exigencia el correspond. N.º para un
Data Lima 14 de Dic.º de 1804.

Eugly

Recivi de D. Toré de Cendesa Guarda-almacen de es
ta Plaza ciento cinquenta lb. de Polvora que se an, con
sumido oy esta salva triple que se hizo en celebrad
del cumple años de la Princesa de Asturias, executada
con quarenta y cinco cañoneros de los Calibres de 2 y 8,
Callao y Dic.º 12 de 1804.

Don Isidro de Polvora

Manuel Inopra

Artilleria

Quada Almar. de la Plaza del Jullao, D. Toribundera,
Entregada a D. Joaquin Turi. Corac, Capitan del Ocio.
Volvo, para Entregas al S. Jovian de Cuba, en virtud
de Superior Decreto de S. E. lo siguiente:

- Diez Cañones de a 24 con Vued. de Baya
- Dos Vud. de a 8 cind.
- Quatro Vud. de a 8 cind. de campaña
- Cinco Vud. de a 4. cind. de Plaza
- Una Vud. de a 12. con Vuedas de Baya
- Quatro Vud. de a 8 cind.

De que exigida el correspondiente. Havio
para su Dama. Lima 20 de Dic. de 1804.

Argly
C

Recibir el Guarda. Almar. gral de la Pla-
za del Callao D. J. Ph. Centaja, para entregar
al N. Governador de la Plaza a Philip.

Dos Cureñas de à 24. con ruedas a rayos.

Dos id. de à 18. è id.

Quatro id. de à 4. e id. de campaña

Cinco id. de à 4. è id. de Plaza.

Una id. de à 12. con ruedas de ruceta.

Quatro id. de à 8. è id.

Para q. conste, y sirva de data a Dho. Cu-
arda Almar. firmo etc en el Callao a 20
de Dic. de 1704 -

Juan Juan Fernandez
Torre

1716

Don José Cuatrecasas de Caste, Almirante de S. M.
Hacienda del Apostadero del Callao.

Certifico q. el Quanda Almirante de la Plaza del Callao, D. José
Cordero, ha entregado del Ramo de las R. p. al Almirante Juan
Duran, para las obras de Reparacion de dho. Ramo, lo Cpto. 8

- Ciento y cinco Libras de fierro vacilla
- Quinientos setenta y cinco Ind. de S.
Quadrado
- Mil ciento treinta y dos Ind. de Platinia.
- Cien Ind. briso

Y para que conste, yo en virtud de Dato, idho. Quanda Almirante
dey la presente, en Lima a treinta y cinco de Mayo de 1716. de Mil e ochocientos
cuatro.

Don Pedro de Angulo

Aut.

Don José Bernardo de Saule, Ministro de S. M. de Indias
del Apostadero de Callao.

Certifico que el Guarda Almacén de la Plaza de Callao, D.
Don J. Andara, entregó del Ramo de Artillería, para Atenc-
ciones del de Navarra, lo siguiente:

Quatro Picos ó Zapapicos
Diez y ocho Espadas
Seis Astas para fusos
Mil quatrocientas Libras de Polvora,
Ciento treinta y ocho Libras de pólvora fina
Veinte saguillo de meta. ^A de 6.
Ochenta Libras de 4
Diez Libras y Nueve ^q. de Bombas

Y para que conste, y sirva de Data, al dicho Guarda Almacén,
 doy la presente, en Lima a treinta y uno de Dic. de
Mil ochocientos quatro.

Don José B. de Saule

Don Jose Bernardo de Eagle, Ministro de N.^a Hacienda
del Apoytadero del Callao.

Certifico que el Guarda Almac.ⁿ de la Plaza del Callao, D.ⁿ Jose
de la Jara ha entregado del Ramo de Armeria los efectos
siguientes:

- Dos Cañones de Cño. de 24
- Tres Unid. de 18
- Quatro Unid. de 16
- Dos Unid. de 6
- Siete Unid. de 4
- Dos Unid. de 2 Excluidas
- Ocho Cañones de fusil. de 4 unid.
- Una caja de Placa con su cad. de rayos de 16
- Dos Unid. de 6
- Dos Unid. Excluidas
- Diez y nueve Unid. de Murras empu.
- Ciento y tres Pucdas de Callao y Curaca
- Dos Abantones de Superiores Calibres
- Una familia de 16
- Cinco Pistoles para curacas de morteros
- Ciento y una Curaca para unid.
- Una Murrilla Excluida
- Ciento diez y nueve Almohadas
- Trece y ocho Espejos Labrados
- Dos Unid. de Calor
- Un Tuedo de Excluido
- Diece Panchos de Armeria
- Doce Cucharas con sus cadenas de 24
- Quatro Abacadores de unid.
- Seis Almohadas de unid.

- Diez Cucharas de 18.
- Una Canada de 16
- Doce Cucharas de 14
- Doce Abacadores de 12
- Doce Canadas de 10
- Trece Cucharas de 8
- Ocho Abacadores
- Trece Cucharas de 6
- Ciento Noventa y seis Abacadores con hasta
- Cuarenta y tres Ind. en ella
- Setenta Canadas con hasta
- Ocho y ocho Ind. en ella
- Ochenta y cinco hasta de Avellano
- Dos Galos con ind.
- Treinta y siete platos de 12
- Noventa y una de 10 de 10
- Un Roquete de madera
- Mil trescientos Cartuchos de 24.
- Mil trescientos Noventa y nueve Ind. de 8.
- Quinientos Ochenta y cinco Ind. de 8
- Ciento cuarenta y una Ind. de 5.
- Ciento cuarenta y una Ind. de 24 Excluidos
- Ciento cuarenta y dos Ind. de 18 en 18
- Quatrocientos diez Ind. de 16 en 16
- Quinientos Cincuenta y seis Ind. de 12 en 12
- Ciento ochenta y dos Ind. de 8 en 8
- Doscientos Treinta y ocho Ind. de 6 en 6
- Diez y ocho Ind. de 18 en 18
- Diez y seis Ind. de 12
- Diez Ind. de 8
- Tres Ind. de 4.
- Ocho Cilindros de 12 Excluidos
- Once Medias de 12 de 12
- Treinta y dos de 12

- Setenta y cinco Ind. de Botana de 24
 - Catorce Cascadas de Bomba
 - Setecientos treinta y dos Palangueras
 para mortuos
 - Dos Embudoj de Saca
 - Quarenta y cinco Balas de Fuego
 del calibre de 24
 - Treinta y nueve Ind. de 18.
 - Docietas veinte y tres Ind. de 16
 - Quinientos veinte y quatro Ind. de 3.
 - Ciento ochenta y dos Ind. de 4
 - Setenta y siete Ind. de 14
 - Nueve Ind. de 1
 - Noventa Ind. de Piedra de 24
 - Veinte y cinco Ind. de Pie. de 24
 - Quarenta Ind. de 2.
 - Setenta y nueve paroj de Balas Excluidas
 como Parabalas suavidas
 - Ciento treinta y tres Palangueras de 24.
 - Cinco Ind. de 1
 - Un Fuelle de Fuego
 - Dos Orizales
 - Una Nueva montada
 - Cincuenta y una Bombas
 - Veinte y nueve Granadas Caroadas
 - Mil seiscientos setenta y ocho Lib. de Plata
 - Setecientos quarenta y cinco Ind. de Plata
 - Veinte y siete Libras de suena de plata
 - Once Pias para tuedas
 - Ciento quarenta y siete Ind. p. Rayos
 - Treinta y una Maraj de Espino en Puerto Cav.
 - Quarenta y tres Libras de metal de plata
 - Ciento veinte y una Maraj de Quatro alie
 en Puerto.

- Ciento y ocho dabanos de peso los 27 Excluidos
- Ciento y trece dabanos de moral ind
- Ocho dabanos de ind
- Dos dabanos de Bellin Excluidos
- Seis dabanos ind
- Once Pinuelas ind
- Novecientas veinte y siete libras de
Saxo Plana
- Mil quatrocientas veinte y cinco libras
Cuadrado
- Mil setenta y una libras de quillon o docho
- Quarenta y tres sobre misionas Excluidas
- Seis Pernos ind
- Quarenta Barras de Benida ind
- Seis Sevicones
- Diez y ocho Corceillas
- Setenta y quatro y media libras de Mantas p. lued.
- Once cadonillas
- Doce covollones
- Trecentas quarenta libras de fabas viratil
- Dos mil quatrocientas setenta libras de metalla
- Mil veicintas veinte y siete libras de plomo
de Lonca de 24.
- Docientos setenta y tres libras sin mena
- Setenta y ocho libras forjado sin labran
- Docientos once libras sin labran Calamoney
- Veinte y una libras de avosa phata
- Dos libras de plomo de 24.
- Cinco libras de 16
- Ocho y media libras de 14.
- Docientos seis libras de 12
- Veinte y ocho libras de 11.
- Trecentos ochenta y tres libras de 10

- Docientay setenta y doj *Ind. de J.*
- Docientay y quatro y media *Ind. de S.*
- Docientay Noventa y cinco *Ind. de A.*
- Docientay Noventa *Ind. de S.*
- Docientay setenta y cinco *Ind. de A.*
- Quarenta *Ind. de S.*
- Quarenta y quatro *Ind. de S.*
- Tres *Ind. de S.*
- Quatro *Ind. de S.*
- Tres *Ind. de S.*
- Una *Ind. de S.*
- Once *Ind. de S.*
- Cinco *Ind. de S.*
- Quince *Ind. de S.*
- Quatro *Ind. de S.*
- Cinco *Ind. de S.*
- Doj *Ind. de S.*
- Quatro *Ind. de S.*
- Doj *Ind. de S.*
- Nuebe *Ind. de S.*
- Quince *Ind. de S.*
- Doj *Ind. de S.*
- Quatro *Ind. de S.*
- Quince y nueve *Ind. de S.*
- Quatro *Ind. de S.*
- Quatro *Ind. de S.*
- Dos *Ind. de S.*
- Venite y cinco *Ind. de S.*
- Cañon.
- Quince y siete *Ind. de S.*
- Una *Ind. de S.*
- Diez y nueve *Ind. de S.*
- Venite y siete *Ind. de S.*

- Siete Motones Excluidos
- Cinco Bancas de Saramonca y canones
- Quince Arcales
- Una Jiranda
- ~~Quince~~ y ocho Sacos p. Saladares
- Veinte y quatro Cies de fierro
- Trececientas diez Libras de Surtido con 139 Lib. de ab.
- Trececientas setenta y seis libras de abaca
- sin Moler
- Setenta y una Ynd. molido
- Doz Guampones
- Un Maximango
- Doscientos un Papachos
- Cinquenta y doz Palos de Tapanido Excluidos
- Doce mil setecientas treinta y siete libras de ab.
- con 393 Excluida
- Seiscientos diez Sacos de Embudo
- Doscientos treinta y siete de Surtido
- Cinco mil ochocientas cinquenta y dos
- Piezas de Surtido
- Setecientas setenta y una libras de
- Alambre de fierro
- Quatro mil doscientos noventa y tres
- Saquetes de meta.ª del Cab. de Sta.
- Cuatrocientas doz Ynd. de 18
- Quincecientas treinta y quatro Ynd. de 12
- Mil quatrocientas veinte Ynd. de 8
- Treinta y siete Ynd. de 5.
- Setenta y doz Ynd. con balas de plomo
- Ciento y cinquenta Estaquillas p. Surtido
- Un Tarol Excluido
- Dos Punzones para coxa Saquetos

- Ochenta Manojos Enmendados
- Ciento veinte Zapatas ind
- Ocho Paquetos de Guamaná
- Cinquenta y ocho Balanzas
- Seis Macetas
- Cuatro Bayetas para el Arca de Banderola
- Ciento y cinco Paños Salados Excluidos
- Seis Banderolas de Armas
- Diez y siete Libras de Anchueta
- Cuatro Rodetes
- Tres Cadenas de Ornicabales
- Tres Libras de Sola
- Doscientas Sesenta y siete Ind. de Armas
- Veinte Suckaritas de Sola
- Veinte y dos Camas de Abantaron
- Diez Peleas
- Doscientos quarenta y quatro Armas
- Noventa y seis Libras de Armas de Armas
- Doce Sopas
- Tres Senales
- Dos Framillos de Armas
- Dos Paquetes
- Una Caribuela
- Una Puma de Capivara
- Un Molinero de Encasado
- Un Sable
- Once Ojes Encasados
- Once Armas
- Doce y seis Camas de Armas
- Un Caldero de fierro
- Cuarenta y ocho Entenas de Armas
- Unice Puma de madera para Armas
- Cuarenta Ind. p. a. Armas
- Dos Piezas de Armas

Una Oqueta
Un Tablo de Alex
Nuebe Cortolay
Doz Molos para Vesting
Fuerita y ocho Policanes
Doz Martines
Dues Cruzetas
Fuerita y cinco Cortas molos
Doz Machetes
Un Arzuz
Un Cepo de Chapa
Doz Caberantes
Doz Barras de vino
Noventa y doz Clavitos p. m.
Doz Royetes
Doz Explanadas
Seis Sabucos
Nueve Cruzes de Embuelta
Dues y ocho Libras de Exochuque
Ocho Maros de Plumas
Una Pieza de Vena
Diez Carros de Santa
Ciento Fuerita Saleas de Jarras
Catorce Chapas de Alator
Cinco Cohetes
Dues quartos de Vena de Vierno Crudo
Seis Camisas de fuego

Excluido.

— Nueve Botijuelas
— Fuerita de Alator
— Un Guardafanton
— Una Proleta de Salora
— Ciento y tres Senorillos de Espanto

- Un Suro de Lana
- Frenita y arico Sobre mumerosas de pobre
- Quatro Sañas de vino
- Nueve Piezas de fierro
- Ciento Noventa Bancos y Saballos
- Diez Capones
- Siete Anillos de fierro
- Un Alicates
- Dos Sierras para Suro.
- Dos Armas y p. vino
- Un Dormillo de madera

Y para que corra y viva de Data ánto. Guarda el Mar.
 doy la presente en Lima, a Frenita y uno de Die. 16 de Mil
 ochocientos Quatro.

José B. de Aguirre